

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00022026

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 65922

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

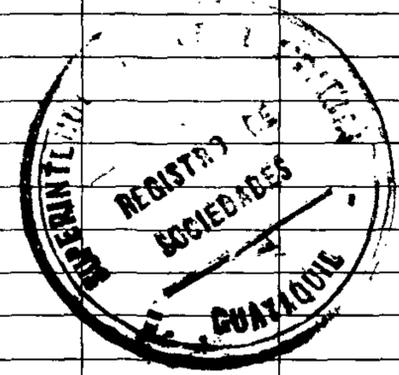
RUC
0991188614001

RAZON SOCIAL
AGRICOLA COMERCIAL AGRICOSANMARCOS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ZECCHETTIN DI CASTELLEONE					
2	ERMANNNO	ITALIANA	1710261643		4990	4'990.000
3	VELARDE BURASCHI MARITA	PERUANA	0916843162		3	3.000
4	ARZUBE LUIS ANTONIO	ECUATORIANA	0900906918		2	2.000
5	CRISPIN C. LUIS A.	ECUATORIANA	0912299849		2	2.000
6	CABRERA MUÑOZ ROSA B.	PERUANA	0376053		3	3.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

14 ABR 1997



Certifico que la información es correcta

TOTAL	5'000.000
--------------	------------------

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

Guayaquil, Abril de 1997
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL